



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Académica de la Delegación General de Estudiantes de la UGR

Fecha: Viernes 10 de noviembre de 2023.

Hora: 16:00 en primera convocatoria, 16:30 en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la Delegación General de Estudiantes.

Asistentes:

- Cagigas Amaro, Lucas
- Cara María Ilidio, Guillermo
- De Uña Ocampo, Lucas
- Pérez Campo, Salvadora
- García Arcas, José María
- García Barragán, Adrián
- García Gonzalo, Juan Manuel
- Salido Cobo, Iván
- Sánchez-Cortés Macías, Mario

Orden del día:

1. Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
3. Informe del Vicecoordinador.
4. Debate y elaboración, si procede, de una propuesta de modificación parcial del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales para su elevación a CREUP.
5. Asuntos de trámite y urgencia.
6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 16:36.

1. Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión.

Se elige por unanimidad a Mario Sánchez-Cortés Macías como Secretario de la Comisión Académica.

2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

No se han encontrado actas anteriores, por lo que no procede.



3. Informe del Vicecoordinador.

Iván comenta el estado actual de las negociaciones de la Normativa de Evaluación y Calificación y del Paro Académico.

No hay novedades acerca del Paro Académico. Juan Luis, Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria, dio a conocer una exposición de motivos adaptada, con un cambio de forma en un artículo.

El lunes tuvo lugar la segunda reunión de la Normativa. No obstante, no hubo nadie del Vicerrectorado de Estudiantes. Se empezó el capítulo cuatro y se planteó la consulta del estudiantado en el procedimiento de modificación de las guías docentes. No obstante, no se especificará en la normativa cómo podrá participar el estudiantado, solo la necesidad de que participe. Asimismo, se explicaron algunas cuestiones relacionadas con la modificación de las guías docentes.

La Delegación General de Estudiantes propondrá en la próxima reunión que los exámenes no puedan exceder el 50 % de la calificación final.

La Comisión Académica plantea que se incluya en la normativa medios para subsanar incidencias relacionadas con actividades evaluables de la evaluación continua con el fin de no perjudicar al estudiantado. Asimismo, se propone que ninguna prueba en la convocatoria ordinaria acumule un gran porcentaje de la calificación.

4. Debate y elaboración, si procede, de una propuesta de modificación parcial del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales para su elevación a CREUP.

José Luis, el anterior Delegado de Bellas Artes, solicitó en julio que se revisara el proyecto.

Iván propone que se redacte una petición a la CREUP a modo de Moción Interna para que se investigue el impacto de la ley. Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite o urgencia.



6. Ruegos y preguntas.

Salvadora pregunta cuál es el estado de la Reforma del Reglamento de la DGE. Al tratarse de una cuestión que no compete a la Comisión Académica, no procede la respuesta en esta reunión.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:38 del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº del VICECOORDINADOR

Iván Salido Cobo

Fe del SECRETARIO

Mario Sánchez-Cortés Macías